



Inteligencia ciudadana

Humberto Morgan fue uno de los fundadores de Los Panchitos, chavos banda que traían asoleados a los habitantes de la alcaldía Álvaro Obregón, principalmente en la zona de Observatorio, en la década de los setenta, principios de los ochenta.

Hoy es no sólo un exitoso empresario en materia de motociclismo, sino también un activista que encabeza una organización denominada Observatorio de Seguridad Ciudadana ProMéxico.

¿De qué se trata? Es una organización fundada en 2019 que agrupa a “vecinos” de colonias de la CDMX comprometidos con la tarea de “inteligencia ciudadana”. El objetivo es que los ciudadanos proporcionen información a la policía, vía canales “estrictamente confidenciales”, sobre delitos o incidentes que hayan detectado o presenciado.

Morgan nos cuenta que “vecinos” que forman parte de la organización ayudaron, por ejemplo, en el esclarecimiento del atentado contra **Ciro Gómez Leyva** la noche de diciembre de 2022. Han colaborado también para evitar robos a casa habitación, ubicar delincuentes y denunciar abusos.

A **Omar García Harfuch**, el supersecretario de Seguridad Pública, “le gustó mucho” lo que hace el Observatorio de Seguridad, asegura **Morgan**.

“Lo recibió en forma respetuosa y comprometida”, puntualiza.

El Observatorio ya inició un convenio con la gente de Aca-pulco, Guerrero. **Morgan** pretende replicarlo a nivel nacional.

“No nos sentimos policías. No nos involucramos más allá de dar información. Es un tema de corresponsabilidad”, dijo el expanchito.

* Esta semana se discutirá y, en su caso, se aprobará el polémico Presupuesto 2025, que incluye recortes a seguridad, educación, salud y cultura.

El morenista **Ricardo Monreal**, presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, adelantó que “probablemente” se alargue la sesión del miércoles en San Lázaro para que el jueves se concluya con la aprobación del presupuesto.

El también coordinador de la bancada de Morena en la Cámara baja explicó dónde se “intenta” ajustar a la baja el presupuesto: órganos electorales, Poder Judicial, órganos autónomos; para reasignar a educación, infraestructura carretera, cultura y campo.

“El monto quizá rebase los 30 mil millones de pesos”, dijo.

* La tasa de informalidad laboral, en el segundo semestre de 2024, es de 54.26%, según la iniciativa de *Ley Propina*, que hoy sube al pleno el diputado **Pedro Haces**, coordinador de Operación Política de la bancada de Morena en San Lázaro.

La iniciativa cita al Inegi como respaldo del porcentaje citado. Quiere decir que más de uno de cada dos mexicanos viven de la economía informal y muchos no tienen salarios. Viven de la generosidad de los clientes.

La iniciativa habla de despachadores de gasolina, de quienes laboran en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento y, en general, de empleados sujetos “al régimen de propinas”. La idea es que los establecimientos donde trabajan les paguen el salario mínimo, además de las gratificaciones que reciben.

* No conozco a nadie, salvo los morenistas y sus rémoras, que no vea en riesgo la autonomía de jueces, magistrados y ministros que sean elegidos en urnas el año próximo. Sólo un miope no se da cuenta de que se trata de tomar el control de los juzgadores vía una maniobra que los guindas y sus aliados llaman engañosamente “democratización” del Poder Judicial.

A los escépticos frente a esas nuevas leyes se sumó el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, **Volker Türk**, quien advirtió que la reforma puede “socavar seriamente” la independencia del sistema de justicia.

Dijo textual: “Sigo preocupado por la reforma judicial. Lo he dejado muy claro porque tememos que con algunas de las disposiciones que existen actualmente se corre el riesgo de socavar seriamente la independencia del Poder Judicial, pero también su capacidad de defender eficazmente el Estado de derecho.”

“He pedido a los responsables de la toma de decisiones que se aseguren de la independencia del Poder Judicial y que garanticen que las personas candidatas que se presenten sean íntegras e idóneas, con la formación y las calificaciones adecuadas”.

Sobra decir que pide peras al olmo. Van a poner a incondicionales, no a los mejores.

Türk hizo también comentarios sobre la ampliación de los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa, como la extorsión y la ilegal introducción, producción, preparación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados. “No pensamos que sea la respuesta en ese tipo de circunstancias. Ésta ha sido una preocupación no sólo en México, sino también en muchos otros lugares. De hecho, necesitamos casi lo contrario. Debemos alejarnos de las políticas de encarcelamiento”, remató.

